

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 4 horas y 44 minutos.  
Pónese á las 7 horas y 27 minutos.

Sale la luna á las 7h. y 34 m. de la tarde.  
Pónese á las 4 h. 38 m. de la mañana.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA**

Un mes: } con El Telégrafo 7 r.  
          } sin El Telégrafo 3 »  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

### PALMA.

Son muchas las personas que nos han rogado volvamos á ocuparnos de la importantísima cuestion iniciada por nosotros apenas aparecimos, relativa á la distribucion del agua potable en el interior de la ciudad. Esto nos da á conocer que son muchos los que sienten el deseo de ver substituida la canalizacion actual por la de hierro y construido un gran depósito en un punto conveniente para producir la ascension del agua hasta cualquiera de los pisos mas elevados de esta ciudad. Y precisamente todos los que esto desean tendrian que contribuir á la nueva obra con una cuota erecida, lo cual prueba que todos ellos se han convencido de la notable ventaja que esto les produciría no solo bajo el punto de vista de la comodidad, sinó tambien por la parte que mira á sus intereses, en razon á que se verían libres de esas continuas reparaciones que hacen necesarias las actuales cañerías de barro.

Cuando se trata de una obra á favor de la cual está notoriamente pronunciado el deseo de todo el público, cuando se trata de una mejora de la mayor importancia que no debiera costar cantidad alguna al M. I. Ayuntamiento, no comprendemos qué motivos pueda tener este cuerpo para reusar la iniciativa una iniciativa que le cubriría de gloria, que haría pasar á la posteridad los nombres de todos sus individuos. Comprendemos que los cuerpos municipales mi-

ren con cierta prevencion aquellas obras que deben gravar los presupuestos, por ese natural y muy prudente reparo en no recargar las cuotas de los vecinos; pero no comprendemos que ese reparo pueda convertirse en una indiferencia completa tratándose de empresas que son los primeros en pedir los mismos que las han de costear; no comprendemos como ha desaparecido aquel afan que debía existir en otro tiempo por todo lo que respiraba grandeza y utilidad; no comprendemos como no se siente ya aquel noble deseo de gloria que en épocas anteriores producía monumentos, y edificios y mejoras de toda clase. Hoy leemos con un sentimiento de rēspeto el nombre de ilustres varones, que entonces promovieron adelantos de toda clase, grabados en mármoles y en bronces que consagra á su memoria la gratitud de nuestros abuelos: ¿qué nombres podemos dejar nosotros que lean con igual rēspeto nuestros nietos?

Hemos dicho que se trata de una obra á cuyo favor se ha manifestado el deseo de la generalidad, y si hemos tenido alguna vez ocasion de hablar de este asunto con alguna persona que no estuviese conforme con nuestras ideas, á poco de sostener con ella una ligera discusion se ha declarado enteramente convencida acabando por confesar que no habia leído los artículos que toda la prensa de Palma ha consagrado á la esplanacion de este proyecto. Esto indica que si tuviese lugar una reunion de to-

das las personas que poseen algun derecho de agua, y se les diera verbalmente las necesarias esplicaciones, todas se persuadirian de la conveniencia y utilidad de la obra y quedarían desvanécidas las preocupaciones ó los errores que acaso existan contra ella. Tambien hemos dicho que no sería de cargo del Ayuntamiento el gasto que la misma ocasionase, y eso es tan exacto como que solo debería contribuir con la parte correspondiente á las cañerías que conducen el agua á las fuentes públicas ademas de lo que le tocara en justa proporcion para la construccion del depósito general. Ese gasto ni supone una cantidad exorbitante ni debe causar escrúpulo alguno al cuerpo municipal, cuando los vecinos que él representa son los primeros en pagar su cuota respectiva; y como la obra duraría seguramente algunos años la cantidad total se pagaría paulatinamente lo cual sería mucho mas cómodo así para los vecinos como para los fondos municipales.

Descamos pues, y con nosotros lo desean muchísimas personas, que el M. I. Ayuntamiento se sirva emprender un proyecto de tanta utilidad como el que nos ocupa; y que promueva al efecto una reunion de todos los perceptores de agua para acordar el modo de llevarlo á efecto con la posible ventaja para todos.

El articulista que defendió dias pasados en el *Mallorquin* el proyecto de un paseo frente á la puerta del muelle, nos dirige anoche con una finura que le honra alguas palabras que nosotros debemos agradecerle. Celebramos que apesar de no poder convenir con él respecto de la utilidad de su proyecto, al cual nos manifestamos hostiles en seguida, tengamos en él un adversario dispuesto á mantener la discusion sin faltar á las consideraciones que deben guardarse los periódicos; pero sentimos que no le haya merecido igual benevolencia el segundo artículo del *Isleño* sobre este asunto, y que se niegue por tanto á sostener la polémica con él: puesto que el *Isleño* fué el que inició esta cuestion, á él le corresponde continuarla. Rogamosle que así lo haga, pues debemos esperar que tanto nuestro apreciable cólega como el articulista *Serafin* se persuadirán de que ningun provecho se saca de las personalidades, ni de las referencias maliciosas, ni de las sátiras ofensivas. Por nuestra parte

aguardamos el artículo que nos ofrece *Serafin* para continuar la defensa de nuestro proyecto sobre la prolongacion del Borne proyecto que nos parece mucho mas aceptable, necesario y económico.

**Buen alumbrado.**—Segun nos han asegurado personas que creemos bien enteradas el paseo del Borne quedará alumbrado con toda profusion cuando se establezca el gas: solamente en el salon habrá doce faroles que por un exceso de buen deseo de parte de la empresa tendrán mas fuerza de luz que todos los demás; esto sin perjuicio de los otros faroles que habrá tambien en la pared de ambos lados y que se ven ya señalados. Podremos pues decir que en el paseo del Borne la noche habrá desaparecido para siempre: la luz del dia no será ya circunstancia indispensable para las comunicaciones telegráficas de los Abelardos y las Eloisas.

**¡Irás, morenita?**—En el Casino Balear hay esta noche funcion:—dislocaciones y saltos, equilibrios... ¡que se yo!—Habrá chicas y habrá pollos—y tambien estaré yo—que soy de la pollería-caporal y protector.—Allí, morenita miraré tu cara de sol,—porque espero que no faltes—cuando sepas que yo voy.—Conque abur, hasta la noche,—pero no faltes por Dios—que si no... muero en el acto—y echo á perder la funcion.

**Teatro.**—Hemos sabido con mucho placer que por la junta de Beneficencia y por la Comision de obras del Teatro se están haciendo las mas activas gestiones para reunir cuantos fondos sea posible realizar: aumentanse pues las probabilidades de que veamos abierto el Teatro á principios de año, y por lo mismo no podemos menos de dar las mas sinceras gracias á cuantas personas consagran su actividad y su celo á la pronta terminacion de aquel importante edificio.

**Bueno.**—Tambien se nos ha asegurado que se halla en muy buen estado la pretension del M. I. Ayuntamiento sobre la creacion de un jardin público en el llamado *Huerto del Rey*. Celebrarémus mucho ver realizada una mejora tan conveniente y á la cual ha dedicado el *Correo* alguno de sus artículos.

**Caido del cielo.**—Varias personas nos habian encargado rogásemos á la autoridad se sirviera mandar que las puertas de la Calatrava y la Portella se cerrasen algo mas tarde, porque cerrándose a las nueve como hasta ahora se hacia, al regresar del baño los vecinos de la parte alta de la ciudad se veían en la precision de entrar por la puerta de San Antonio ó por la del Muelle. Es inútil ya nuestra excitacion por—

que segun verán nuestros lectores en la orden de la plaza que publicamos en el lugar correspondiente, el celo del Sr. Capitan General se ha anticipado á ella y el deseo de los vecinos queda cumplido; siendo de notar que el postigo de la puerta del Muelle quedará abierto toda la noche. Nos complacemos en dar publicidad á esta medida y tributamos por ella las gracias á la autoridad superior militar.

### SECCION OFICIAL.

*Capitania General de las islas Baleares.*

E. M.

*Orden genral del 13 de julio de 1859,  
en Palma de Mallorca.*

Artículo único: Teniéndose en cuenta por el Exmo Sr. Capitan general de este distrito las condiciones particulares de esta plaza y lo que sin perjuicio del servicio es dado hacer en obsequio de sus moradores, siendo en S. E. por demas grandes las simpatias que desde los primeros instantes de su mandò en este distrito sintió en favor de los habitantes todos de las islas é impulsado ahora vivamente por el deseo del mejor bien hácia los mismos, ya que á él no le sea posible otra cosa, y queriendo dar una prueba de sus sentimientos buscando en su ánimo lo que mas acepto haya de ser á la generalidad, ha resuelto que las puertas de Sta. Catalina, Muelle, Portella y de la Calatrava permanezcan abiertas hasta las doce de la noche y de aquella hora en adelante el postigo de la segunda de las nombradas, resultando de aquí que la principal y mas frecuentada salida de la ciudad se hallará siempre con esto libre y espediente al transito del público. Y á fin de que llegue á conocimiento del mismo así como que desde hoy pueda tener efecto esta disposicion, es la voluntad de S. E. se inserte como de su orden lo hago en la general de este dia y demas lugares de costumbre.—El Coronel gefe de Estado Mayor.—Emilio.

### SECCION COMERCIAL.

*Buques llegados.*

Dia 13.—De Cádiz en 13 dias laud S. José, de 47 ton., pat. Cayetano Vazquez, con 8 marineros y habas.

De Barcelona en 4 dias javeque S. Salvador, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 7 mar., 1 pas. lastre y efectos.

De Mazarron en 6 dias laud Cármen, de 49 ton., pat. Juan Bautista Jofre, con 6 marineros trigo y esparto.

De Almeria en 12 dias laud S. Andres, de 30 ton., pat. Antonio Bueno, con 7 mar. y habas.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

#### San Enrique emperador.

Desde sus primeros años se hizo notable San Enrique por sus virtudes y conocimientos. En el año 1001, fué elegido emperador de Alemania. Reprimió las turbaciones del imperio haciendo resplandecer su piedad. El Señor favoreció la rectitud de las intenciones del emperador, haciendole triunfar de sus enemigos. Habiendo ocupado el trono poco mas de 23 años entregó su espíritu al Señor.

**Cultos.**—Para mañana viénes.—En la iglesia de religiosas Teresas á las nueve y tres cuartos de la mañana se dará principio á las cuarenta horas que se celebran en honor de la Virgen del Cármen. A las siete de la tarde despues de la novena, cantará la música solemnes completas y en seguida se reservará

En el Santo Hospital á las siete de la tarde se hará la novena de Ntra. Sra. del Cármen y luego se cantarán completas en preparacion á su festividad.

En S. Jaime á las cinco y media de la mañana principiará la novena de su titular y se repetirá esta misma devocion á las once. Todos los dias durante cada novena se celebrará una misa.

En Sta. Clara al anohecer, expuesta Su Divina Majestad se practicará la devocion mensual dedicada á la Asuncion de la Santisima Virgen.

## ANUNCIOS.

### Teatro del Circulo.

1.<sup>a</sup> funcion del último abono de cuatro representaciones, para el viénes 13 de julio á beneficio de D. Antonio Zamora.

La comedia nueva en 4 actos:

LAS AVES DE PASO.

Toman parte las Sras. Rizo, Mirambell y Santigosa, y los Sres Dardalla, Zamora, Pardiñas, Garcia, Pardo, Guerra (D. R.) Oliva, Tonet y otros.

Intermedio de baile, y la pieza en un acto:

UN PUNTAPIÉ Y UN RETRATO.

Desempeñada por las señoras Rizo, y Santigosa y los señores Dardalla, Pardo, Guerrero, Palau y Dardalla. (M.)

Á las ocho y media en punto.

El sábado.—El drama en tres actos:

LA CARCAJADA.

El domingo, el drama nuevo:

LA VIDA DE JUAN SOLDADO.

# CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

## Compañía de Seguros Mútuos sobre la Vida,

<p><b>INVERSION</b> DE LAS ENTREGAS de los suscritores en títulos del 3% diferido.</p> <p><b>CREACION</b> de CAPITALES, pensiones dotes y rentas.</p> <p><b>EXENCION</b> del servicio de las armas.</p>	<p><b>AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.</b> <i>en virtud de real orden de 8 de junio de 1859.</i></p> <p>previos los informes del consejo provincial, del Exmo. ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid,</p> <p>Y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y fomento del consejo de estado.</p> <p><b>FUNDADOR:</b> SR. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.</p> <p><b>UN DELEGADO REGIO</b> inspecciona todas las operaciones de la sociedad.</p> <p><b>JUNTA INTERVENTORA</b> <i>nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.</i></p>	<p><b>DEPÓSITO</b> DE LOS TÍTULOS en el BANCO DE ESPAÑA.</p> <p><b>GARANTÍAS</b> POSITIVAS consignadas en los Estatutos.</p> <p>Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto.</p>
---	--	---

- Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
- Sr. D. Guillermo Chacon.
- Excmo. Sr. Duque de la Fernandina.
- Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez.
- Sr. D. Sabino Ojero.
- Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.
- Sr. D. Juan Manuel Manzanedo.
- Excmo. Sr. Marqués de Perales.

- Sr. D. Jaime Girona.
- Excmo. Sr. Marqués de Morante.
- Sr. D. José Ibarra.
- Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
- Sr. D. José Caballero del Mazo.
- Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.
- Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.
- Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.

**DIRECTOR GENERAL:**

SR. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Direccion general, Madrid--Puerta del Sol, 5, 7 y 9.

Esta sociedad es, de todas las de su clase, *la que cobra MENOS por derechos de administracion.*  
Es tambien la ÚNICA que PERMITE al suscriptor RETIRARSE, *sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.*

**INSPECTOR Y BANQUERO EN ESTA PROVINCIA**

**D. Miguel Umbert**—Portico de Santo Domingo.

**PALMA.**

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.—Imprenta de la V. de Villalonga.

*Por el Editor*  
*Juan Garcia de Paredes*